

A la vista de la memoria justificativa elaborada por la Directora de Tecnologías de la Información de esta Universidad, para la contratación del "Servicio de mantenimiento de los sistemas de control de acceso a las áreas seguras de Tecnologías de la Información de la Universidad Autónoma de Madrid y el mantenimiento de los sistemas de intrusión, videovigilancia y detección de fugas de líquidos del CPD (Centro de Proceso de Datos de Tecnologías de la Información) ", cuyas características se describen en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se adjunta, y en consideración a las necesidades que se describen en dicha memoria para los fines del servicio público que esta Universidad trata de satisfacer, a través del contrato a celebrar.

ESTA GERENCIA, actuando por delegación de la Sra. Rectora de esta Universidad en virtud de la Resolución de 2 de julio de 2021 (BOCM de 8 de julio de 2021), ha resuelto que se remita la mencionada documentación a la Unidad de Contratación y Compras de esta Universidad, a los efectos de que se inicie el preceptivo expediente para la contratación del expresado servicio.

EL GERENTE, a la fecha de la firma

Código Seguro De Verificación	4265-766E-646FP3269-3735	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4265-766E-646FP3269- 3735	Página	1/1

